



Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros e Informe del auditor externo
independiente

Universidad Nacional Autónoma de México

31 de diciembre de 2018 y 2017



Contenido

	Páginas
Informe del auditor externo independiente	1-3
Estados de situación financiera	4
Estados de ingresos, gastos e inversiones	5
Nota a los estados financieros	6

Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México (la Universidad)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la Universidad, establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A) a los estados financieros, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**, mismas que en algunos casos difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, en relación con los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A) de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad de continuar como una Entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de la Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.
- Evalué la adecuación de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de la Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la Universidad un organismo descentralizado del Estado basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Universidad deje de estar en funcionamiento.

- Evalué en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas.

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en relación con la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.



C.P.C. Héctor Pérez Aguilar

Ciudad de México
14 de febrero de 2019.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(en miles de pesos)

4

ACTIVO		2018	2017	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO		2018	2017
NOTA	NOTA						
A-1	A-1						
PROPIEDADES Y EQUIPO				PATRIMONIO			
A-2, 3 y 4	A-2, 3 y 4			Patrimonio en bienes inmuebles	\$	15,059,811	\$ 14,378,910
Bienes inmuebles		\$	14,378,910	Patrimonio en otros bienes		16,798,362	15,800,300
A-2 y 3		9,472,232	8,939,750	Fideicomisos y aportaciones para fines específicos		4,675,768	5,367,202
A-2 y 3		724,645	721,741	Déficit acumulado	(208,066)		(208,717)
A-2 y 3		550,338	551,028	Remanente del ejercicio	509		651
		25,807,026	24,591,429		36,326,384		35,338,346
A-2 y 5		5,996,105	5,540,301				
Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas		31,803,131	30,131,730				
A-7		4,675,768	5,367,202				
INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDEICOMISOS							
EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO				CRÉDITOS DIFERIDOS			
Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago		2,544,688	2,296,512	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	6,002,347		5,499,382
A-8, 9 y 11	A-8, 9 y 11	4,541,382	4,217,260				
Fondos para la investigación y la docencia				Fideicomiso de becas por pagar	240,010		-
A-6	A-6	240,010	-		6,242,357		5,499,382
Fideicomiso de becas		907,480	583,682				
A-9		8,233,560	7,097,454	PASIVO			
Inversiones y efectivo para operación							
OTROS ACTIVOS				Saldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,544,688		2,296,512
A-14		55,042	47,480	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,445,807		1,136,482
A-10		178,303	-		3,990,495		3,432,994
A-8 y 11		546,284	666,439		46,559,236		44,270,722
A-8		1,017,263	911,163				
A-12		49,885	49,254				
Inventarios		1,846,777	1,674,336				
		\$ 46,559,236	\$ 44,270,722				

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

GUADALUPE MATEOS ORTÍZ
Tesorera

MARÍA DE LOS ÁNGELES RÍOS FLORES
Directora General de Control Presupuestal

MARÍA ANGÉLICA CASTAÑEDA RIVERA
Contadora General

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESTADOS DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(miles de pesos)

5

CONCEPTO		2018	2017
NOTA			
A-1 INGRESOS			
A-15	Subsidio del Gobierno Federal	\$ 38,510,094	\$ 36,598,964
		<u>38,510,094</u>	<u>36,598,964</u>
	Ingresos Propios		
	Productos financieros	706,936	603,930
	Ingresos extraordinarios	4,025,260	4,408,626
	Ingresos por servicios de educación	274,096	279,058
A-14	Ingresos de la Tienda UNAM	468,560	427,868
	Otros ingresos	155,554	76,489
		<u>5,630,406</u>	<u>5,795,971</u>
	INGRESOS	<u>44,140,500</u>	<u>42,394,935</u>
GASTOS			
	Remuneraciones Personales y Prestaciones		
	Remuneraciones a personal académico	19,547,364	18,623,981
	Remuneraciones a personal administrativo	6,780,685	6,428,174
	Aguinaldo y prima vacacional	2,503,334	2,363,031
A-13	Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	569,575	515,063
	Cuotas de seguridad social	2,534,321	2,361,654
	Otras prestaciones sociales	1,920,045	1,840,420
		<u>33,855,324</u>	<u>32,132,323</u>
	Becas	<u>1,215,406</u>	<u>979,275</u>
	Servicios, Artículos y Materiales de Consumo		
	Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	1,209,301	1,312,624
	Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	979,626	880,714
	Energía eléctrica y servicios de comunicación	529,412	433,337
	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	612,037	609,803
	Arrendamiento de inmuebles y equipos	801,357	858,126
	Ediciones de libros y revistas	272,303	243,472
	Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	45,273	43,306
	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	218,227	163,719
	Servicios por asesorías para operación de programas	1,045,324	1,003,752
	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	338,885	309,462
A-12 y 14	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	495,639	460,553
		<u>6,547,384</u>	<u>6,318,868</u>
	GASTOS DE OPERACIÓN	<u>41,618,114</u>	<u>39,430,466</u>
	REMANENTE ANTES DE INVERSIONES	<u>2,522,386</u>	<u>2,964,469</u>
A-2, 3 y 4	INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO		
	Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	987,570	1,155,287
	Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	795,101	753,359
A-2 y 5	Libros y revistas académicas y científicas	462,035	451,242
	INVERSIONES	<u>2,244,706</u>	<u>2,359,888</u>
A-7	Provisión para mantenimiento mayor	277,171	603,930
	GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES	<u>44,139,991</u>	<u>42,394,284</u>
	REMANENTE DEL EJERCICIO	<u>\$ 509</u>	<u>\$ 651</u>

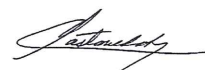
La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.



GUADALUPE MATEOS ORTÍZ
Tesorera



MARÍA DE LOS ÁNGELES RÍOS FLORES
Directora General de Control Presupuestal



MARÍA ANGÉLICA CASTAÑEDA RIVERA
Contadora General

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en miles de pesos)

Nota A. Antecedentes, Políticas de Información Financiera y bases de registro

La Ley Orgánica de la **Universidad Nacional Autónoma de México (La Universidad)** la define como un organismo descentralizado del Estado. Su patrimonio ha sido aportado, casi en su totalidad, por el Gobierno Federal y su administración financiera se realiza mediante un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno de éste que representa a la totalidad de la Comunidad Universitaria.

Así mismo la propia Ley establece que la **Universidad** deberá presentar dentro de los primeros tres meses en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva al Consejo Universitario.

Los principales fines de la **Universidad** son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos.

Sus políticas de información financiera y estados financieros están basados en las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); dicha normatividad contempla diversas disposiciones que deben ser aplicadas a entidades cuya "substancia económica" las defina como una entidad sin propósitos lucrativos. En virtud, de que la **Universidad** es un organismo descentralizado del Estado financiado principalmente mediante subsidio federal, no le es aplicable en su totalidad la normatividad referida y, en tanto no existan normas particulares para instituciones de educación superior (que deberá emitir el CINIF), la **Universidad** continuará con sus políticas de información financiera específicas establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**.

Las diferencias principales con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF básicamente son: la no incorporación del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, no se deprecian las inversiones en propiedades y equipo, no se registran los pasivos por obligaciones laborales al retiro del personal y, los Ingresos para la Investigación y la Docencia, que se mantienen como una cuenta de pasivo, no son reconocidos como ingresos sino hasta el momento en que dichos recursos son efectivamente erogados.

Las principales políticas de información financiera específicas son las siguientes:

1) Estados financieros básicos

Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requieren el Consejo Universitario y otros interesados, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.

Los estados financieros correspondientes a los ejercicios de 2018 y 2017, fueron emitidos bajo la responsabilidad de los funcionarios del Patronato que suscriben estos Estados Financieros el 14 de febrero de 2019 y 14 de febrero de 2018, respectivamente.

2) Sistema Contable-Presupuestal

La **Universidad** tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.

3) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La **Universidad** en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social, financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a la Norma de Información Financiera B-10 “Efectos de la inflación”.

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como bienes considerados como Patrimonio de la Nación, por tanto, inalienables.

4) Bienes Inmuebles

Debido a que la **Universidad** es un organismo descentralizado que no persigue fines de lucro, los bienes inmuebles de su propiedad no son sujetos a depreciación, por lo que conservan su valor histórico de adquisición o construcción.

5) Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas

Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la **Universidad**, su importe se incorpora a los Estados de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición y forman parte de su patrimonio.

6) Fideicomiso de becas

Durante el ejercicio de 2018, la **Universidad** en su calidad de “Fideicomitente”, Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, A.C. (FUNAM), en su calidad de “Fideicomitente aportante” e INBURSA, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero INBURSA ésta última como “Fiduciaria”, constituyeron un Fideicomiso denominado “Becas UNAM”, que tiene por objeto el otorgamiento de becas a estudiantes de nivel licenciatura a nivel nacional, que funciona de acuerdo con las Reglas de Operación que para tal efecto establece el Programa Nacional de Becas. Las aportaciones realizadas por la **Universidad** al Fideicomiso durante 2018, ascendieron a \$360,000.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de efectivo e inversiones del fideicomiso asciende a \$240,010, y representan los recursos pendientes de erogar de acuerdo al Programa de apoyos establecido, este monto de efectivo e inversiones se presentan en los estados de situación financiera, como un activo y un pasivo en el rubro de “Fideicomiso de Becas” y “Fideicomiso de Becas por pagar”, respectivamente.

El Fideicomiso tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de los fines consignados en el contrato de Fideicomiso. La **Universidad** llevará a cabo aportaciones al mismo, de conformidad con los recursos que para tal efecto les sea autorizado cada año en su presupuesto

7) Fideicomisos y aportaciones para fines específicos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de “Fideicomisos y aportaciones para fines específicos” que es parte del patrimonio, se integra principalmente como sigue:

a) Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario:

A partir del ejercicio de 1993, el Patronato Universitario decidió convertir la reserva para reposiciones y reemplazos de activo fijo, en un “Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario”. Los recursos que genera este fondo se emplean en la conservación de los bienes inmuebles, dando prioridad a los de carácter histórico y a la infraestructura básica.

Al 31 de diciembre de 2018, dicho fondo asciende a \$764,881 (\$633,633 en 2017).

b) Fideicomisos Institucionales:

Al 31 de diciembre de 2018, los Fideicomisos y Convenios Institucionales ascienden a \$195,356 (\$181,458 en 2017). Los recursos que generan estos convenios se emplean para su fin específico.

c) Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural:

Al 31 de diciembre de 2018, el Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural asciende a \$338,199 (\$321,337 en 2017). Los recursos que genera este fondo se emplean para la restauración de bienes artísticos y culturales.

d) Otras Reservas:

Las otras reservas se presentan a continuación:

- i). Al 31 de diciembre de 2018, la **Universidad** tiene creada una reserva por un monto de \$1,966,160 (\$1,907,467 en 2017), que se destinarán al Mantenimiento mayor y Conservación del Patrimonio Inmobiliario Universitario.
- ii). Al 31 de diciembre de 2018, la **Universidad** presenta un saldo por un monto de \$57,592 (\$588,550 en 2017), en la reserva del Programa de Renovación de la Planta Académica, al término de su sexta etapa.
- iii). Al 31 de diciembre de 2018, se tiene creada una reserva por un monto de \$1,353,580 (\$1,734,757 en 2017), destinados para el fortalecimiento de los programas Institucionales prioritarios de la **Universidad** relacionados con la ejecución y continuidad de proyectos fundamentales en materia académica, de investigación, culturales y otros.

La disminución a estas reservas en 2018 fue de \$853,443 (incremento de \$1,666,603 en 2017), misma que se presenta principalmente dentro del Programa de Renovación de la Planta Académica y en “Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles” y en el de “Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos”, y en otros rubros de gastos de operación, en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato de la **Universidad** ha utilizado varios estimados relacionados con la presentación de reservas patrimoniales.

8) Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia

- a) Los ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo con los convenios establecidos en cada caso.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tienen cuentas por cobrar derivadas de este concepto por \$443,702 y \$370,959, respectivamente, las cuales se presentan formando parte del saldo de las cuentas por cobrar, en los estados de situación financiera adjuntos.

- b) Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación CONACyT y otros proyectos específicos:

Estos fondos son recursos proporcionados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) y particulares, destinados para proyectos de investigación que la **Universidad** realiza en diversas áreas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existían fondos en cuentas bancarias destinados para estos propósitos por un monto de \$826,872 y \$762,423, respectivamente, así como, anticipos para proyectos de investigación en proceso, por un monto de \$1'017,263 y \$911,163, respectivamente, los cuales se presentan formando parte del saldo de “Fondos para la investigación y la docencia” en los estados de situación financiera adjuntos.

9) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y a la fecha de la opinión del auditor externo, los tipos de cambio por dólar americano eran como se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2018	\$	19.6566
31 de diciembre de 2017	\$	19.7354
14 de febrero de 2019	\$	19.4084

Al 31 de diciembre de 2018, los activos denominados en dólares americanos son mayores a los pasivos por 8,308 miles de dólares. En 2017, los activos fueron mayores a los pasivos en 15,775 miles de dólares.

A la fecha de la opinión del auditor externo la posición en moneda extranjera, era similar a la que se tenía al 31 de diciembre de 2018.

10) Subsidio federal por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018, la **Universidad** tenía un saldo de \$178,303 correspondiente al subsidio federal por cobrar, mismo que fue liquidado en su totalidad por la Tesorería de la Federación en enero de 2019.

11) Cuentas por cobrar

No se crean estimaciones para saldos de dudosa recuperación; la política adoptada consiste en aplicar directamente a gastos el monto de los saldos que resulten incobrables, o bien su cancelación en el rubro de créditos diferidos, correspondientes a ingresos para la Investigación y la Docencia.

12) Inventarios

El inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor de mercado. Los demás inventarios se valúan con base al costo promedio.

13) Obligaciones laborales al retiro

Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la **Universidad** está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento a sus deudos.

Estas erogaciones, se registran como un gasto del año en que se incurren, de acuerdo con los recursos asignados en el presupuesto anual por el Gobierno Federal destinados para estos efectos.

14) Operación de Tienda de Autoservicio

La **Universidad** opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados y familiares, misma que se encuentra abierta al público en general.

En el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones se presentan por separado los ingresos propios de la Tienda, y los egresos del ejercicio se integran por los costos y gastos de operación pagados por la misma y los gastos asignados por la **Universidad**.

Los ingresos percibidos por la Tienda durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascienden a \$468,560 y \$427,868, respectivamente, e incluyen vales de despensa canjeados por los trabajadores de la **Universidad** por un monto de \$303,788 y \$295,917, respectivamente.

15) Patrimonio

De conformidad con la Ley Orgánica de la **Universidad** el Patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, recursos generados por la **Universidad** y por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.

El déficit acumulado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fue generado en 2015, debido a que no fue posible obtener una ampliación presupuestal, destinada al entero de impuestos de nómina generados en dicho ejercicio, a pesar de que la **Universidad** realizó diversos trámites ante la Secretaría de Educación Pública en su carácter de Coordinadora de Sector y ante la propia Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

16) Contingencias

A la fecha de la opinión del auditor externo, existen juicios y litigios de diversa naturaleza en proceso, por los que en opinión de los funcionarios y abogados de la **Universidad**, se resolverán en forma favorable, en caso contrario, el monto de estos juicios no afectarán de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la **Universidad**.

17) Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los valores de los activos o incrementen las obligaciones de la **Universidad** al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Esta nota forma parte integrante de los estados financieros adjuntos.